EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 Año	50 centavos
1 Trimestre	$ 1-50 ,,
1 Semestre	3 ,,
1 Año	6 ,,
1 Número suelto	,, 06 ,,

Unicos agentes de anuncios en Francia, la s. Sres. *Amedée Prince & Cie.*, sucesores de *Audon & Prince, rue Lafayette*, 36. *Paris.*

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras*, ó sea 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO X. Quezaltenango, juéves 2 de diciembre de 1886. NUMERO 90

REDACTOR.

Saturnino Gámez.

Quezaltenango, diciembre 2 de 1886.

"El Bien Público."

Europa.

La excepcional situación política del Viejo Continente llama en la actualidad la atención del mundo, sin saber á punto fijo el desenlace de tantos embrollos, tantos ardides, tantos intereses encontrados y rivalidades sin término entre las primeras potencias de Europa.

A juicio de la mayor parte de los políticos perspicaces y que creen ver dentro en el fondo oculto de las cosas, es inevitable una série de guerras, como único medio de poner fin al estado de tirantez tan grande y tan sensible á que se ha llegado paulatinamente, á pesar del número infinito de elementos que se han empleado para impedir que tantas cuestiones suscitadas lleguen ú tener una exigencia cuanto lamentable y ruinosa solución.

Un distinguido colega, que ha seguido el curso de los acontecimientos europeos y estudiado con detenimiento sus causas, externa su opinión repetable en los términos siguientes:

"No hay fuerza humana que pueda evitar la guerra entre Austria y Rusia. En 1883 estuvo á punto de estallar. Ocurrirá mañana ó dentro de diez años, pero no hay otra salida posible en el conflicto de intereses existentes en los Balkanes.

"Es además inevitable que Alemania intervenga en favor de su aliada. Por fin Inglaterra y Rusia han de disputarse el Asia Central. ¿Cómo se efectuarán esas luchas? ¿Sucesivamente? Nadie puede saberlo."

A Francia le es imposible permanecer neutral, por los recuerdos tan vivos aún en su memoria de 1870 y el estado crítico de su frontera del Este.

La Alemania ha encontrado poderoso aliado en el gobierno y pueblo italianos para resistir á un mismo tiempo al ejército de Rusia y al ejército de Francia. Italia entera considera como sangriento ultraje inferido á la nación la conquista rápida de Túnez por M. Ferry, y el partido anti-francés es mucho más numeroso que el anti-austriaco.

El pueblo italiano está en agrupaciones divididos, pidiendo unos Trieste y el Trentino; otros Niza y la Saboya. Todo esto ha sido admirablemente aprovechado por M. de Bismarck, que ha logrado con la prensa hecha á Italia de que vencedora Francia recibirá Niza y la Saboya, una alianza que salva á su país de una mala y peligrosísima situación, impidiendo al propio tiempo que los italianos se aprovechasen de la guerra de Austria con Rusia para atacar las costas adriáticas que apetecen y poseer acaso más de la mitad de las fuerzas militares francesas.

Por parte de los Pirineos, las potencias no temen nada por ahora, y se cree generalmente que los españoles no han entrado en ninguna combinación, permaneciendo como simples espectadores en las trascendentales cuestiones continentales que se agitan tan ruidosamente.

Los diarios alemanes se empeñan en ver rápidos preparativos amenazadores de guerra por parte de la Francia, y el viaje militar del general Boulanger y el político de M. Freycinet, dan tema á esas sospechas.

Lo que es Inglaterra, se sabe que el almirantazgo inglés ha dado orden á los arsenales, de preparar el material necesario para armar en guerra treinta buques de comercio, que se elegirán entre los mejores vapores de las compañías inglesas.

El Sultán de Turquía está irritado contra Inglaterra, desde que la Puerta recibió la nota del ministerio Gladstone pidiendo reformas en Armenia.

"Como dicha nota fué entregada estando ya en el poder el marqués de Salisbury por el embajador inglés Thorton, el Sultán cree que el actual gabinete está resuelto á seguir la política de su antecesor.

Esto, unido al rumor de que los ingleses quieren apoderarse de la isla de Creta, ha exasperado mucho los ánimos en Constantinopla.

Si los ingleses intentasen apoderarse de dicha isla encontrarían en ella, se dice, una guarnición de 18.000 soldados turcos, resueltos á defenderla á todo trance."

Lord Litton ha reemplazado á Lord Lyons como embajador inglés en Francia.

La actividad militar desplegada en Rusia llama en extremo la pública atención. Han comenzado en Odesa los trabajos de fortificación para poner en estado de defensa la ciudad y el puerto.

Cinco grandes baterías se han escalonado desde la extremidad del puerto al cabo Fontaine, es decir, en una distancia de diez millas, dominando por completo la comunicación férrea.

La prensa rusa ataca durísimamente á la prensa de Inglaterra, y declara que el lenguaje provocador de esta última no hará sinó concentrar la atención de toda la Rusia exclusivamente sobre Asia.

OFICIAL.

Gobernación y Justicia.—Por el Tesoro Nacional se cubrirá á los herederos de Dª. Flora Carrascosa de Salazar la suma de quinientos veintinueve pesos sesenticuatro centavos, por valor de los gastos hechos en la inhumación del cadáver de D. José Antonio Salazar.

Ha sido aprobado el presupuesto de setecientos ochenta y cinco pesos ochenta y siete centavos levantado por el jefe político del departamento de Guatemala, para la construcción de un cabildo en el pueblo "Las Vacas," cuyo valor se cubrirá con el impuesto local de ornato.

Fué autorizada la municipalidad de Santo Tomás Chichicastenango para erogar de sus propios fondos la suma de $8,000, que destinará á la compra de una casa para las escuelas públicas de la localidad.

D. Francisco Riveiro, actual juez de 1ª. instancia en Zacapa, pasará con igual carácter á Chiquimula; y D. Víctor M. Estévez, que desempeña igual empleo en este último, pasará á Zacapa.

Se indultó á Rosalío Aguilar de la pena de dos meses de prisión, á que lo condenó por falta el juzgado de 1ª. instancia del departamento de Sacatepéquez.

Se erigió en municipio el pueblo "El Progreso" en el departamento de Jutiapa.

Las municipalidades del departamento de Huehuetenango continuarán contribuyendo anualmente, con las cantidades que de sus fondos tenían asignadas anteriormente, para la manutención de los presos que existen en la cárcel de la cabecera.

Ha sido aprobado el nombramiento de un nuevo empleado en la alhóndiga de la capital, con el sueldo mensual de $30.

Instrucción Pública.—Del 1°. de enero próximo se establecerá en Cuajiniquilapa y Santa Rosa, departamento del mismo nombre, una plaza de profesor de grado que ayude á los directores de escuela en sus tareas, dotando cada uno con $15 mensuales, que se erogarán de la partida número 104 del presupuesto general.

Fomento.—Se mandan entregar $1,000 para los premios en la capital de las carreras de caballos y demás gastos de la féria que se celebrará en los últimos días del mes en curso.

Desde el 1°. del corriente se abonará al caporal empleado en los caminos del departamento de Chimaltenango, la cantidad de treinta pesos mensuales.

Hacienda.—Se dará cuenta á la Asamblea Legislativa en sus próximas sesiones de la solicitud de varios agricultores de Cobán y San Cristóbal (departamento de la Alta Verapaz) para que sean exoneradas sus fincas del pago del impuesto del tres por millar, á causa de pérdidas sufridas con las heladas de enero de este año.

Consideraciones sobre la disciplina militar.

[COLABORACION.]

El progreso tiende á abrirse paso, alumbrada su senda por la luz de la civilización, que es el sol de la vida de los pueblos; con su brillante presencia les indica el *Oriente* y el *Ocaso*, con su triste despedida, significando las ventajas de la ilustración y las tinieblas de la ignorancia, con las cuales no están conforme las altas aspiraciones del espíritu humano, en su corta y trabajosa peregrinación sobre la tierra.

Adelante dice el siglo XIX, apartando del camino los estorbos que la rutina, con su cetro de plomo, quiere imponer las leyes del quietismo, á la invencible carrera del progreso; ese don del cielo, con que el Criador del Universo ha querido revelar la inteligente dignidad del hombre, creado también para altos fines; como los ríos que emprenden sus largas caminatas confundiendo sus aguas, por fin, en la inmensidad de los Océanos; nosotros mismos somos una prueba irrefragable de progreso; nuestros errores, nuestra experiencia, nuestros conocimientos, nuestros escritos, nuestro idioma y nuestra muerte, son una elocuente lección para los que vienen renovando el mundo, después de haber esparcido la semilla del bien ó del mal, del vicio ó la virtud, como las preciosas y pintadas flores que graciosas se mecieron en el pensil, al recibir el tierno beso de la luz, ó como la punzante ortiga, que deja una sensible señal de su existencia.

Todo es armónico en el mundo y nada hay inútil en el gran concierto de la creación; si no nos fueran conocidas las tinieblas, tampoco advertiríamos las apreciables ventajas de la luz; lo mismo tenemos que decir de los hombres y de los pueblos. Si todos fueran buenos, ¿en dónde se encontrarían los malos, el mérito y valor de los buenos? En la economía social, es necesaria la existencia de los unos para el realze de los otros, (hablamos en genera:, refiriéndonos á todos los países del mundo) la tarea de los humanitarios es el triunfo de la moral universal para combatir los malos instintos, y el déficit; (doloroso rastro) que deja en los pueblos la falta de educación; la ausencia de la moral. Jesucristo predicaba: "el que quiera venir en pos de mí, que tome su cruz y sígame": que quiere decir, que cada uno contenga el estrépito de sus propias pasiones, que refrene los impulsos de lo injusto, rechaze con energía las inspiraciones del mal, y marche solamente por el fácil camino que le indica el bien; porque todos somos hermanos dimanados de un mismo origen y ántes que todo, debe hacerlo en nuestra frente, la aureola de la caridad,

Imposibilitar al genio del mal y expeditar la práctica del bien, es el noble empeño de las sociedades y el benéfico objeto de las leyes. Quién hubiera pensado en otra época, que desde la cumbre del Calvario había de alumbrar la luz que traería las conquistas y los adelantos de la civilización moderna? Hay un secreto que proteje admirablemente á los hombres y á los pueblos, y ese secreto es, la *Providencia;* parecerá á algunos, especialistas, que no influye día por día, en los destinos de los hombres, y se equivocan, porque parten sus conjeturas de un error tomando el efecto por la causa, que es lo mismo que negar la exactitud de las ciencias matemáticas, y la importancia de la unidad.

El progreso se encuentra en todas partes; se encuentra en el corazón del hombre y se encuentra á cada paso en el mecanismo del mundo; porque como hemos dicho, es don de Dios que dice: oyúdate que yo te ayudaré.

El sol esconde su luz para dar lugar los preliminares de la noche; y el hombre dijo: suplamos ese bien con la luz artificial, y la encontró en los elementos de la naturaleza; ese manantial inagotable que el Sér Supremo colocó al lado del hombre y que lo distingue desde que percibe las primeras luces de la razón; de un lado le representó la necesidad; del otro la posibilidad, y le dijo, *industria:* de aquí nació el principio universal, bendito, que cada uno debe buscar el pan con el sudor de su frente; y es bendecido el trabajo; porque el trabajo, sea cual fuere, emancipa; no esclaviza; al contrario, es un elemento de libertad. ¿Habrá séres más esclavos que los vagos que no tienen oficio ni beneficio, que se hacen sordos á los gritos de la agricultura que está diciéndoles: ¡brazos! ¡brazos! para la riqueza vuestra y del país! Son libres en la forma, porque pesan impunemente sobre la sociedad, y esclavos en el fondo, porque están supeditados por su molicie y propios vicios.

Volvamos al progreso, que es la fuerza motriz de las sociedades, y busquemos un punto cualquiera para deducir que nos hallamos muy distantes de la época de la *Edad Media*. Tomemos pues, por ejemplo, el ejército, que es la salvaguardia, y el sobrecreto de las sociedades; á medida que avanza la civilización de los pueblos, avanza la civilización del ejército, para exhibirse ante el mundo, y que digan los otros pueblos, *como te voy juzgo.* La instrucción, la disciplina, la obediencia, la resignación, esa identidad de idea, en tiempo de paz y al frente del enemigo, el amor á la patria, desde el general de division, hasta el soldado (puras piezas de ajedrez) deben tener sus giros propios adecuados al plan general de ataque y defensa, para que la ciencia del cálculo proporcione la victoria, aun dando ventaja al enemigo; esto es lo que llamamos unidad como á los polos de la tierra ejes, sobre los cuales gira toda la masa. *Natura docet*, se ha dicho, y nosotros no somos más, que imitadores. Un ejército es un verdadero ajedrez, perfectamente combinado, una máquina cuyo impulsor reside en la sociedad á que pertenece, en ese cuerpo político, donde hay tantas variedades, cuantos componen los colores y medias tintas del arco-iris.

Hemos visto la máquina de tejer de Cantel, de los señores Sánchez, que produce magníficos tejidos; quítesele una pieza á la máquina, unos malacates, aflójense unos tornillos, y desnivélense los telares, ¿esa máquina produciría tejidos? Responda el que quiera y demuestre: que es mejor la costumbre de hilar aisladamente cada uno el algodón, con su propio tol y malacate, al estilo de trompo antiguo, con su cintura de barro, y que se nos diga "ese es progreso".

El ejército, á nuestro pobre juicio, es una máquina de guerra (como los relojes públicos, que dan las horas más ó ménos puntuales según la ilustración de la fábrica á que pertenecen.

"Si quieres la paz, prepárate para la guerra", dice un proverbio adaptado por todos los publicistas; y no seremos nosotros los que tengamos razones para contradecir esa verdad. Es en tiempo de paz la oportunidad más propicia de organizar el ejército, de instruirle, que tenga convicción íntima de sus deberes, y comprensión de la importancia de la disciplina, y las ventajas de la moral militar, para encaminarse con las probabilidades del buen éxito á los fines de la guerra. Es en la paz, la ocasión de construir las fortificaciones, de reunir todos los elementos bélicos que sean conformes con los adelantos de la época, porque las naciones avanzan día por día en el importante arte de la guerra.

Cuando estalló, en el año de 870, la guerra franco-prusiana, la Francia se hallaba desprovista de lo necesario para una guerra inmediata. Prusia no, hacía siete años que se había venido preparando con el firme propósito de asegurar la victoria; sus reservas eran inmensas, su organización y movimientos admirables; todos sus elementos adecuados, y con un armamento de precisión, con el cual había vencido al ejército austriaco, en una campaña de quince días, en los campos de Sadova. La guerra franco-prusiana fué una demostración del error de Napoleón III; perdió tiempo, descuidó del ejército, desperdició los días de calma, no midió sus fuerzas con las del enemigo y provocó una guerra ilegítima, para la cual no se hallaba preparado, y después de tanta arrogancia se vió reducido á la dura y triste condición de capitular y rendir su espada en la memorable batalla de Sedán.

Es tan indispensable la uniformidad de acción en la fuerza militar, que sin subordinación no hay ejército ni defensa posible. Es tal el génio de la disciplina militar, que en el cumplimiento de una órden, no es permitido al inferior objetarla ni hacer observaciones en contrario al Superior (lo cual equivaldría á cambiar el giro adoptado para las piezas de un ajedrez).

El gran Napoleon 1°. en medio del fragor de una batalla, dió una orden diciendo: "cartuchera al cañon"; con la prontitud de la obediencia colocaron varias cartucheras en aquella boca de fuego; pronto enmendó la equivocación diciendo "cartucho", é inmediatamente fué provisto y cargado el cañón, siendo puntualmente obedecido en ámbos conceptos.

En otra batalla, el mismo Napoleón, dirigiéndose á un sargento equivocando favorablemente la denominación, le dijo: "Capitan", ocupe Vd. ese puesto de peligro, aquel cumplió inmediatamente, no obstante ser sargento, quien tocándose respetuosamente el kópi, deseando armonizar la frase de capitán, dijo: qué cuerpo mi general? y Napoleón le contestó "de granaderos": aquel sargento, en premio de su obediencia, fué ascendido en el mismo campo de batalla.

En la campaña contra los rusos, encontró Napoleón que aquel ejército estaba regido por una disciplina más severa, y que la subordinación era allí un principio inconcuso.

Al volver de la guerra de Rusia, refiriéndose á la disciplina de aquel ejército, decía Napoleón; "á los rusos no basta matarlos, sinó que hay que empujarlos para que caigan, porque mueren fieles en el cumplimiento de su consigna". Es pues, la disciplina militar, el alma de los ejércitos, y la que proporciona la victoria.

Supongamos por un momento, sin concederlo, que el soldado critica los mandatos del cabo, éste los del sargento, éste los del subteniente, el subteniente los del teniente, éste los del capitán; el capitán los del teniente coronel, este los del general de brigada, éste los del general de división; éste los del general en jefe; el general en jefe, las órdenes del gobierno, cada uno no haría más de su parte que introducir la relajación y el desconcierto. Si tal cosa sucediera, ¿qué dirían las personas que tienen extensos conocimientos en la materia y están familiarizadas con las prácticas de la guerra? dirían: ¡qué disciplina! ¡qué ejército! ¡qué ventaja para el enemigo! ¡qué garantía para el país!

Federico el Grande, Rey de Prusia, fué la admiración de su siglo por la buena organización de su ejército, y el lucimiento de sus victorias.

Napoleón 1° no fué de ménos, llamado por su génio y talento militar, el Capitan del siglo; ambos tuvieron por principio para la educación de sus ejércitos, el arte de la disciplina militar; porque volvemos á decir, que el mecanismo de un ejército, tiene mucha similitud con el mecanismo del ajedrez; uno el plan, unos las ideas, unos los medios, y uno el fin. No puede trastornarse *ad-libitum*, el giro establecido á sus diferentes piezas.

Todas las naciones han ido progresando en el arte de la guerra y en la instrucción de sus ejércitos. Dígalo la República de Chile enfrentada valerosamente con los ejércitos de Bolivia y el Perú.

Nosotros no podíamos permanecer estacionarios en tan importante materia El ejército de hoy no es el mismo que el de hace veinte años.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

En aquel tiempo el vestido y el pié no correspondía á las necesidades del soldado.

Los fusiles de chispa con el fogón de la escopeta, la piedra de fuego, la aguja, el inodelado cartucho de pólvora, y sus movimientos tan pausados, eran unas armas que confesaban nuestro atraso.

Después se adoptó otro fusil llamado *camerino* que daba fuego con fulminante; y otros rifles franceses, de bala forzada, también del fulminante: no se conocía entónces el sistema de cargar por la recámara.

Hoy todo el armamento y enseres de guerra, corresponden al sistema moderno. Necesario y urgente es que, para seguridad del país, nuestro ejército corresponda en su organización y disciplina, á los adelantos de la época.

ENRIQUE CARRANZA.

Clementina.

Leyenda histórica

Dedicada á mis buenos amigos

V. J. V. y L. T. C.

POR

J. ADELAIDA CHÉVES.

(Continuacion.)

VI.

Miéntras tanto D. Federico y su señora esposa luchaban en otro sentido.

—Mira Federico, le decía doña Juana, que no hay oportunidad más favorable para hacer salir á Julio de este lugar, que la que ahora se presenta con la noticia recibida de la muerte de tu tio, y puedes pretextar que si no te presenta el mayor de tus hijos á recibir la cuantiosa herencia que te ha dejado, será perdida y como Julio es el mayor á él toca desempeñar esa comisión.

—Pero qué empeño tienes en que Julio se ausente de la capital y hasta de América queriendo mandarlo á Alemania? Yo comprendo que persistes en la idea de impedirle á Julio su matrimonio con Clementina, pero á la verdad no encuentro razón para ello, cuando tú misma me has hecho otras veces tantos elogios de esa señorita y aun he visto que tienes por ella especial predilección.

— Eso es cuanto á su educacion; pero recuerda su orígen humilde, dijo doña Juana, recuerda que es nacida en una rústica cabaña y que es hija de labradores, ¿no se sublevará en tu corazón el orgullo de tu raza? . . .

—Eso es lo de ménos, respondió D. Federico, con marcado desprecio. La dignidad y la nobleza no es patrimonio exclusivo de razas y muchas veces se encuentra desmentida la nuestra, cuando vemos el digno proceder de muchos de los hijos del pueblo, que muchas veces han dado muestras de su grandeza de alma y de su heroismo. De consiguiente no creo que sea un obstáculo para que se realice el matrimonio de Julio, el que su novia haya nacido en una cabaña y por el contrario lo creo de más mérito, ya que ella reune todas las cualidades que la hacen tan apreciable.

Doña Juana sudaba de angustia.

—Todo me parece muy bueno Federico, nada de lo que me dices podré negarte; pero yo no puedo consentir en ese matrimonio.

—Y ¿cómo consientes en el de María con Enrique?

—No me he opuesto todavía, pero eso no quiere decir que yo consienta. Deseo hijas de la nobleza para esposas de mis hijos y nada más!

—Bien, esa es tu opinión, tu voluntad y tu gusto; cree en el gusto, la opinión, ni la voluntad de ellos y sobre todo si esta hasta más que difícil, es imposible, evitar esto, tanto porque se aman con la entrañable ternura del puro amor que es un destello de la Divinidad en el corazón del hombre, como porque Julio ha llegado á la mayor edad y puede hacer uso de sus derechos.

—Pero si tú, con tu influencia de padre no me apoyas para impedir ese matrimonio, no sé que vá á ser de mis hijos, porque antes quiero verlos muertos, que sean esposos de esas rústicas campesinas.

—¡Qué capricho! Mira Juana, dijo su marido, no lo que debes fijarte es, en si esas jóvenes por su educación y sentimientos, serán capaces de hacer la felicidad de nuestros hijos. Si tienen esas bellas cualidades y además son tan hermosas, ¿por qué te fijas en superfluidades y tonteras?

—El corazón de las madres no se engaña nunca y tengo cierto presentimiento de que nuestros hijos serán desgraciados casándose con esas muchachas.

—Son preocupaciones, y te prevengo que no me repliques más sobre el asunto, dijo D. Federico bastante incomodado, porque es como si quisiéramos contener una corriente desbordada. Mira si puedes evitar que todos los dias monten Julio y Enrique sus caballaduras para irse á Miraflores, atraidos por los encantos y los atractivos de sus novias?

—Julio es muy condescendiente y si le ordenas. . . .

—¡Silencio! interrumpió el marido tomando su baston y su sombrero para marcharse á la calle.

¡Horror! decia Juana sola; ese amor va creciendo y se abre para mí el infierno y un abismo sin fondo para los dos! ¿qué vá á ser de ellos? ¡Dios mio! perdona mi crímen y salvad de la desgracia á mis pobres hijos! No sean ellos las inocentes víctimas de un delito que sola yo debo pagar, yo miserable que olvidé mis deberes de esposa y de madre de familia!

(Continuará.)

Cablegramas.

Buenos Ayres, noviembre 18.—En el hospital de locos estalló el terrible azote del cólera. Hubo 18 casos y 2 muertos.

Londres, noviembre 19.—Continúan aglomerándose los colonos húngaros que pasan á Norte-América.

Roma, noviembre 19.—El rey Humberto comisionó á su confesor para que demuestre las simpatías del rey hácia el papa. El Nuncio apostólico en Madrid solicitó del gobierno español que de acuerdo con el de Austria coopere á sostener las solicitudes del Vaticano, á fin de que el Gobierno de Italia mejore la posicion del Pontífice.

Lima, noviembre 19.—Noticias de Bolivia refieren que la contienda de la cámara de diputados tiene por única causa la cuestión de relaciones diplomáticas con el Perú.

Rosario, noviembre 19.— Durante las últimas 24 horas, hubo 9 casos nuevos de cólera y 5 muertos.

Santiago, noviembre 19.—Circulan rumores de que el congreso boliviano dispuso en secreto de 4 sesiones para resolver contra Camacho en lo referente al Perú, respecto á la adquisición de un puerto en el Pacífico.

La Compañía de navegación del Pacífico se ha conformado á reducir los pasajes de la 3.ª clase, desde Valparaiso y puntos intermedios para favorecer la colonización.

Bucharest, noviembre 19.—Un despacho de Queustaud [Australia] que un buque que llevaba obreros se fué á pique en el mar Pacífico: se ahogaron 140 personas.

En todas las capitales de Europa se juzga que la salida del general Kaubars de Bulgaria, es la derrota de la política rusa originada por la disposición adversa de las potencias.

San Petersburgo, noviembre 20.—Se dice que á causa de los insultos hechos á los ciudadanos rusos, se ha ordenado al general Kaulbars indique al Ministro de Relaciones que Kaulbars y todos los cónsules rusos saldrán de Bulgaria después de la notificación.

Como posteriormente se verificó un nuevo insulto al agente ruso que fué arrestado, y como no se dieron las satisfacciones exigidas, Kaulbars y todos los cónsules rusos han sido llamados para que abandonen á Bulgaria y la Roumelia del Este.

Londres, noviembre 20.—El nuevo arreglo de los correos anglo-americanos ha sido muy mal recibido en Irlanda.

Los discursos de Churchill están causando mucha inquietud entre los conservadores, los que dicen que ningún rojo podría iniciar una política más radical que la que en ellos se propone

"El Estandarte", en uno de sus editoriales, se muestra acobardado y asegura que la posición de los propietarios, no sólo es triste, sinó que está seriamente amenazada por el radicalismo, por lo que el Gobierno debe renunciar inmediatamente á la política iniciada por Churchill.

Berlin, noviembre 20.—El Ministro de la Guerra dimitirá muy pronto dicha secretaría y será nombrado sucesor el general Von Capiri.

Philippolis, noviembre 20.—El cónsul ruso anuncia que ha sido llamado por su gobierno, que saldrá el dia de hoy y que deja á sus compatriotas bajo la protección de un agente diplomático de Francia.

Sofía, noviembre 21.— Hoy salió con su estado mayor el general Kaulbars, á quien acompañaron para despedirle unos veinte personas. La ciudad está vestida de gala y celebra el primer aniversario de la batalla ganada contra los servios.

Lima, noviembre 21.—Casi todos los periódicos deploran el voto de censura que dió la cámara de diputados al representante diplomático residente en el Perú; voto que se atribuye á la lucha apasionada que hoy se libra por los diversos círculos políticos; por lo que esperan que la cámara vuelva sobre sus pasos, al adquirir la calma y la serenidad de que tanto necesita un poder como el de la Asamblea.

El buque de guerra británico "Coquet" salió del Callao con rumbo al Norte.

Londres, noviembre 22.—Ayer se verificó una reunión en masa en la plaza de Trafalgar. Asistieron á ella más de *veinte mil* socialistas, llevando banderolas con inscripciones incendiarias; pero á pesar de todo no hubo novedad alguna.

Sofía, noviembre 22.—Habiendo salido todos los cónsules rusos, el ministro francés indicó que protegería á los rusos residentes y rehusó hacerlo el cónsul alemán.

Lima, noviembre 22.—Hoy se verificó una crísis ministerial á causa de la renuncia del Presidente en el Congreso. No se sabe nada sobre el nuevo gabinete.

Philippolis, noviembre 22.—El general Kaulbars de viage para Constantinopla, pretendió distribuir entre los búlgaros copias de los oficios enviados á su gobierno; pero lo impidió la vigilancia de la policía. El general se puso furioso y protestó contra el procedimiento de las autoridades en términos muy fuertes.

Telegramas

San José,

noviembre 29 de 1886.

Ayer á las 6 p. m. zarpó el vapor norte americano "Granada", con destino á San Francisco, llevando 1,964 sacos azúcar, 182 id. café, 6 bultos mercad rías, 3 sacos y dos paquetes correspondencia y á los pasajeros Emma Ogden, Hattie Baldivien, señor Ministro D. M. Cárdenas, J. C. Argnijo y niño, C. Escobar y 2 niñas, R. Escobar, Dolores y Luisa Cáceres, R. Coronado, señor Ministro de México D. Manuel Diaz Mimiaga, señora y 5 niños, Francisco y Luis Urruela, R Ayau, Cárlos Angnlano, señorita Candelaria Barrios, Teófilo Palacios, Hugo Ficischmann, C. Vela y A. Ibarra.

Noviembre 29.

El vapor norte americano "South Carolina", procedente de Panamá é intermedios, fondeó hoy á las 5 y 30 en este puerto; trajo á su bordo 523 bultos mercaderías, 4 sacos 3 paquetes correspondencia y á los pasajeros; señor Esquivel, Cleto González, F. Alltinq, E. Bolleton, Mariano Barreto, J. A. Román y criado, C. Qhorrison y criado, E. Pérez, M. Casin, Camilo Accituno, Leon Tertwil y señora.

Noviembre 30.

Ayer á las 7 p. m. zarpó el vapor norte-americano "South Carolina" con destino á Champerico; lleva á su bordo 50 bultos mercaderías, un molino de harina y á los pasajeros R. Pinto, S. Robinson, J. Novella, señorita Robinson, Luis Schlesinger é hijo para Champerico.

Champerico,

noviembre 29 de 1886.

Hoy á las 6 y 30 a. m. fondeó en esta rada el vapor norte-americano "Granada", procedente de Panamá; trae para este puerto 4 cajas plata, 5 sacos 3 paquetes correspondencia y á los pasajeros A. Chéves, hija y 3 niños, Francisco Urrnela, A. Ibarra, C. Vela, L. Urruela, R. Ayau, T. Palacios, M. Fleisemann, R. Coronado, M. Cárdenas, J. C. Aguirre y señora, C. Escobar y dos hijas, Luisa y Dolores Cáceres, Candelaria Barrios y criado y C. Angnlano.

Hoy á las 2 p. m. zarpó el vapor norte-americano "Granada", con destinos á San Francisco; lleva de este puerto 968 sacos café y al pasagero Upton Lorentz.

Noviembre 30.

Hoy á las 7 y 15 a. m. fondeó en esta rada el vapor norte-americano "South Carolina, procedente de Panamá; trae para este puerto 464 bultos mercaderías, 4 paquetes correspondencia y á los pasajeros; S. Robinson, Genoveva Robinson, Luis Schlesinger é hijo, Julio Novella y Ricardo Pinto.

Diciembre 1º.

Anoche á las 7 p. m. fondeó en esta rada el vapor norte-americano "City of Panamá," procedente de Acapulco; trae para este puerto 18 bultos mercaderías y á los pasajeros Estanislao Jovado, Alejandro de Leon, Eugenio Sablá y C. Gándara. Patente sanidad limpia. Zarpará mañana para San José.

Gacetilla.

Almanaque.- Juéves 2, santas Aurelia, Paulina, Adriana y Bibiana, mártires, y san Evasio, obispo y confesor.

VIÉRNES 3, santos Francisco Javier y Birino, obispos y confesores.

SÁBADO 4, santa Bárbara, virgen y mártir, y san Marutas, obispo y confesor.

Fases de la luna.-Cuarto creciente el viérnes 3.

Botica de turno en la presente semana, la del Lcdo. D. Abraham Morán.

Novedades de policía. (Dia 29.)—A las 8 y 45 a.m., por el policial Salvador Barrios, fué capturado Miguel Bolaños por oposición á la policía y por portar arma prohibida.

—A las 9 a. m., por el policial Pablo Reyes fué conducida á la casa de recogidas Manuela de León, por oposición á la policía é insultos.

—A las 6 y 30 p. m., por el policial Federico Castellanos, fué conducido José Velázquez por portar arma prohibida.

[Dia 30]—A las 11 y 50 a. m., por los policiales Salvador Barrios y Juan Arroyo, fué capturado Pantaleón Quiroa por pedido de su concubina Marcela García, acusándolo de haberle dado unos golpes? y habiéndolo encontrado en estado de ebriedad.

—A la 1 y 25 p. m., por el policial Pablo Reyes, fué capturado Mariano Alvarado por ébrio escandaloso y por portar arma prohibida.

—A las 8 p. m., por el policial Prudencio Valdez, fueron recogidas dos hembras que se encontraban vagando en las calles de esta ciudad, las cuales se encuentran en el respectivo puesto.

[Dia 1º.]—A las 8 y 30 a. m., por el policial Domingo Figueroa, fué capturado Tomás Tay por ébrio escandaloso y golpes á su mujer Trinidad Méndez quien pidió su captura.

—A las 12 p. m., por los policiales Juan Flores y Domingo Figueroa, fué capturado Reinaldo Ugnaquil quien se remitió al hospital de órden del juez 1º de paz.

—A las 6 p. m., por el inspector Francisco Balderramos y el policial Juan Arroyo, fué capturado Manuel Sánchez Reina por agresión á mano armada con arma de fuego á Manuel H. Vega causándole una herida en la pierna izquierda y se remitió al hospital de órden del juez 1º de paz.

La última revista de Nueva York, de los señores Ellsworth Westervet, dice lo siguiente sobre café:

—Tócanos volver á manifestar, que como de Rio Janeiro y del Havre continúan siendo muy favorables las noticias para este grano, en nuestro mercado van cada dia que pasa poniéndose más tirante los precios y teniendo que agregar que semejante posición ha puesto en movimiento no tan sólo al comprador sinó también al especulador.

Las ventas y reventas que han recientemente ocurrido, forman una cifra bastante regular, de lo cual se desprende que lo que hace poco se anticipaba, respecto á futuros precios, ha ocurrido por la naturaleza de las cosas.

Las existencias se van reduciendo, y si no ocurren llegadas fuertes, nada nos sorprenderia que viésemos no tarde mejores precios que los actuales.

Con la clase suave ocurre lo mismo que con la anterior, y ésto beneficiará mucho al importador para resarcirse de las pérdidas tenidas en operaciones pasadas.

Las existencias actuales, en nuestro mercado, se dividen en las clases siguientes:

Brasil	272,476	sacos.
Java	10,500	„
Maracaibo	5,015	„
La Guayra	678	„
Savanilla	14,329	„
Centro-América	4,369	„
México	1,774	„
Puerto Rico	000	„
Jamaica	000	„
Angostura	000	„
Santo Domingo	000	„
Coro	100	„
Moca	000	„
Ceara	000	„
Africa	000	„
Java	49,100	cerelas
Singapore	34,000	„

El número 69 del diario oficial consagra su artículo de fondo á la Exposición Universal que se prepara en Barcelona para setiembre de 1887; y á este respecto dice el colega:

"El certamen de que se trata ofrecerá en la Península española un hermoso campo donde diversos pueblos cultos medirán sus fuerzas y exhibirán las obras maestras del ingenio y del trabajo. La agricultura, la industria, el comercio, la enseñanza y artes liberales, la marina, pesca y piscicultura, las bellas artes, la electricidad y la balneología, son los ramos puestos al frente del programa dicho como objetos de la gran fiesta de la paz, en la que no sólo figurarán los productos de la importante ciudad manufacturera en que se celebra, sinó también los del resto de España y los que remitan los pueblos que quieran allí desplegar los recursos de su industria".

"Le Révolté", órgano comunista que se edita en París, nos ha honrado con sus primeras visitas.

"El Bien Público" agradece la atención del colega francés y corresponde gustoso al cambio.

Nos informan que durante la ausencia del Presidente á los departamentos de Oriente, su familia se trasladará á esta ciudad.

Hemos recibido el programa de los exámenes públicos que tuvieron lugar en el colegio "La Enseñanza" de Guatemala, del 14 al 25 del pasado.

Por acuerdo gubernativo se ha ordenado adoptar como texto en las escuelas primarias elementales, el compendio de Aritmética que escribió el Dr. D. Darío González.

Una carta particular de Roma, dice que en algunas poblaciones del reino se han fijado carteles, amenazando con la muerte á los libres pensadores, á los liberales y á los republicanos, al grito de ¡Viva Cárlos VII! Un colega comentando esta noticia, se expresa así: "Hé ahí la mansedumbre evangélica prediciendo el degüello, y el asesinato en honor de Dios."

El dia 26 del corriente, á las doce del dia, se reunirán en la capital en sesión general los miembros de la Facultad de Medicina y Farmacia, para nombrar los vocales 3.º y 4.º y secretario que funcionen durante 1887 y 1888.

Felicitamos á los vecinos de Huehuetenango por llevar ya la población el nombre de ciudad.

"El Oriental" de Chiquimula continúa publicándose con nuevo director, el señor D. Daniel Tarracena.

Correspondemos gustosos al saludo de colega.

La Exportación de Ocote es la forma más conveniente para administrar el aceite fabricado de bacalao; pues se dijera solamente y es de saber y oir agradables lo que las señoras y los niños le tienen repugnancia sigrima.

Es un hecho bien conocido que tan pronto como se comienza á tomar este medicamento el apetito mejora, y á poco tiempo el enfermo recobra la salud.

Se confirma la noticia de que la señora de D. Cárlos Muñoz á fallecido por D. Antonio Silva en derecho sobre las obras de Goyena.

"La Revista".—Hemos recibido el núm. 1.º de este semanario que se publica en la capital de la República, bajo la dirección de D. Virginio J. Valdez, que lo ha consagrado exclusivamente al comercio del país.

Correspondemos al saludo de "El Comercio" y le deseamos larga vida y muchos suscritores.

Se han desarrollado enfermedades malignas en casi todas las poblaciones de Oriente.

Cacos.— Persona fidedigna de Mazatenango nos informa que una gavilla de ladrones mantiene en constante sustro aquel vecindario.

Parece que á la organización de la nueva policía en esta ciudad, los ponos han ido á ejercer su *profesion* á los pueblos y departamentos vecinos.

Saludamos afectuosamente á nuestro excelente amigo el señor D. Lorenzo T. Cojulún, que acaba de llegar de la capital á negocios particulares.

Matrimonio.

—Padre ¿qué cosa es casar?
Pregunté un niño á su padre.
—Hijo, aguantar á tu madre,
Gruñir, sufrir y rabiar.
Y si más explicación
Quieres sobre desposorio,
Pregunta en el purgatorio,
Que allí te darán razón.

Un consejo por dia.— La col encarnada, fuera del uso que se hace con ella como legumbre, es también muy apreciable por sus virtudes medicinales.

Para curar el reumatismo se cocerán unas cuantas hojas de dicha col, ya las pone á hervir hasta que las venas queden enteramente blancas.

Entónces se aplican unas sobre otras en las partes doloridas, y al cabo de algunas repeticiones desaparece completamente los dolores, con un remedio tan simple como de fácil ejecución.

Segun informa el jefe político de Jutiapa al Ministro de Instrucción Pública, los certámenes de fin de curso en que cerraron sus tareas escolares los planteles de instrucción en aquel departamento, dieron resultados tan satisfactorios que superaron en mucho á las esperanzas de los padres de familia.

La agricultura en el departamento de la Alta Verapaz recibe cada dia nuevo impulso, á juzgar por las noticias de "El Demócrata".

Rough on Rats—¿Mueren los ratones? ¿Pides el "wells" Rough on Rats? Destruye los ratones, cucarachas, moscas, hormigas, chinches, escarabajos, topos y demás insectos. De venta en todas las boticas. F. C. & E. Herberger, Guatemala. Unicos Agentes para la República de Guatemala.

REMITIDO.

Su nombre.

Cuando recorro la pradera ufana
Aspirando el ambiente de las flores,
Escucho que te cantan sus amores
Avecillas al sol que va á morir:
En los cantos alegres y armoniosos
Con que expresan su dicha tan sonante,
Un nombre que conservo yo en la mente
Me parece oir.

Cuando miro los rayos de la aurora
Y el reflejo en la fuente cristalina,
Y contemplo la luz tan purpurina
De esas nubes de nácar y zafir.
Escuchando el murmullo cadencioso
De aquese limpido, apacible rio,
Ese nombre en el dulce murmurio
Me parece oir.

Cuando en la noche misteriosa y triste
Elevo la mirada á lo infinito,
Allí entre estrellas lo contemplo escrito,
Alumbrando mi térrico existir;
Y que el plácido céfiro nocturno
En su vagar constante y pesaroso,
Lo repite en sumisno cadencioso
Me parece oir.

Cuando escucho las notas musicales
En una tarde alegre y placentera,
Y contemplo á la mano que liger
Mil teclas hacen al piano hacer decir:
Yo me inmundo de dicha y de ventura,
Y ese nombre con cólica armonía,
En las notas de vivida alegría
Me parece oir.

Si yo duermo, ese nombre no se aparta
De mi mente inquieta y soñadora:
Es más bello, más puro que la aurora,
Y un purísimo amor me hace sentir;
Doquier estoy gozando de contento,
O sufriendo de acerba desventura,
Ese nombre que guardo con ternura
Me parece oir.

TEÓFILO LÓPEZ GONZÁLEZ.

Quezaltenango, 22 de noviembre de 1886.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Anuncios.

AVISO.

AGENCIA GENERAL
DE
LA EQUITATIVA.

Pongo en conocimiento del público que no siendo ya D. Guillermo Lee Agente de La Equitativa, que fija los asuntos de esta Sociedad, en los Altos, á cargo de D. Teodoro Whitney, Agente en Guatemala.

James Thomas,
AGENTE GENERAL.

15

Casa de huéspedes
de **Mrs. KOELLING**
es la conocida casa de D. Martín de León.

Habitaciones muy cómodas y con esmerado servicio.

El establecimiento se hace cargo de BANQUETES, CENAS, etc., así como de llevar á domicilio ALMUERZO y COMIDA, á precios equitativos. 6-6

Quezaltenango, Noviembre, 9 de 1886.

Ojo, Ojo.
Farmacia Francesa
(Frente al Palacio)

De Petróleo, de calidad superior, muy barato, por mayor y menor.

6v

Aviso Interesante.

En esta fecha he trasladado mi establecimiento á la casa de D. J. San Gaten, esquina del Mesón Viejo, en donde se hará toda clase de trabajos de HERRERÍA, FUNDICIÓN, CERRAJERÍA CARROCERÍA y HOJALATERÍA.

Se curan y se curan bestias; también se herran con garantía.

Ofrezco hospedaje en la casa á personas de fuera de la ciudad que lo necesiten mientras estén sus trabajos que encomienden en mi taller.

Se reformarán y se pintan carruajes; también se encuentran carretas hechas de pinos y unas; camas lavadas de hierro, todos forjados sólidos y fuertes, y otros tantos trastos en el mismo establecimiento.

Todos los trabajos que se me encomienden se harán con prontitud y esmero.

Espero que serán bien recibidos!

Quezaltenango, Nov. 19 de 1886. 6-4

José Santos Arango.

Pacific Mail Steamship Company

Pacific Steam Navigation Company.

La conección de estas Compañías ofrece grandes ventajas para el trasporte de mercaderías entre los puertos de Centro-América y los de Sud-América, tanto por la pronta expedición de la carga como por la reducida tarifa de fletes.

El flete de café de los puertos de Centro-América á Valparaiso, ha sido rebajado á $12.— oro americano por tonelada. Los vapores del Sur, salen de Panamá todos los sábados y la carga para estos será trasbordada con prontitud, ofreciendo así flete más barato y trasporte más ligero que por otra vía.

F. Souza,
AGENTE,
24—3 CHAMPERICO.

A LA PAR

Vendo giros sobre Guatemala.

Quezaltenango, noviembre de 1886. 6-3

EDUARDO ESTRADA.

¡¡Espléndido Surtido!!!
acaba de llegar á la tienda de

Mariano Mayolas.

¡¡GRAN COMPETENCIA!! en papelería, libros rayados y útiles para escritorio.

Extensa variedad en artículos de FANTASIA,

alhajas francesas y americanas.

¡¡Cromos!! (oleografias.) á la mitad de su valor.

Calzado fresco!! de la muy acreditada

fabrica de Granados.

Muchos otros artículos, todo á precios reducidísimos y sin rivalidad. 1-V

Quezaltenango, Noviembre 23 de 1886.

LA NEW YORK
COMPAÑIA DE SEGUROS
DE VIDA.
ACTIVO $ 55.542,902-72.

NEUTZE Y RIGARD.
Agentes en Quezaltenango.

JACOBO BAIZ.

Agente comisionista.—New York.

Ha trasladado sus oficinas á 102, Front Street, y se ofrece á sus favorecedores para la compra de mercaderías en comisión y venta de los frutos exportables que se le consignen, favorables para los que le hagan sus pedidos ó le envíen frutos en consignación. 24 24.

Petrona Yac se ha presentado en este despacho solicitando título supletorio de la mitad de una casa situada en el cantón de San Antonio adquirida por compra hace treinta y dos años, linda al Oriente con casa de Nicolás Morales, al Poniente con la otra mitad de casa de mi hijo Juan de Dios Ulin, al Norte con la misma parte de mi repetido hijo, y al Sur con casa de Julián N. de Loarca, calle de por medio, siendo su estimación la de ochenta pesos.

Se publica el presente para los efectos que expresa el artículo 815 del decreto 272.

Oficina del juzgado segundo Municipal: Quzaltenango, Octubre de 1886.

4-2 PAULINO SALAS.

Los señores Luis Navarro, Felipe Miranda, Bartolomé Muñoz y Tomás de Leon, se han presentado á la Jefatura Política de este Departamento denunciando como baldío un lote de terreno, compuesto como de diez caballerías, sito en jurisdicción del Tumbador y dentro de las colindancias siguientes: al Oriente, con el filo de la loma "La Galera" y camino que de este punto conduce á la finca "Monte Cristo"; al Poniente, con terrenos de Palo-gordo; y por el Norte y Sur, con terrenos baldíos.

Si alguna persona tuviere derecho al terreno denunciado que ocurra á deducirlo dentro del término de treinta días.

San Márcos, noviembre 15 de 1886.

4-2 *Manuel Mª Samayoa.*

AVISO.

D. José Santiago López ha ocurrido ante la Jefatura política denunciando un terreno baldío sito en jurisdicción municipal del pueblo de Santa Eulalia, camino que conduce á Santa Cruz Ixcán.

El terreno denunciado consta como de veinte caballerías, se conoce con los nombres de "Balli", "Coxtac" y "Chuuantè"; es propio únicamente para la crianza de ganado y colinda por los cuatro rumbos con terrenos igualmente baldíos.

Huehuetenango, noviembre 1.de 1886.

4-3 LORENZO G. ALFARO.

A este juzgado se presentó Félix Gómez solicitando título supletorio de un sitio compuesto de una cuerda ubicada hácia al Poniente de esta poblacion, cuyos linderos son los siguientes: al Norte, veintidos varas con sitio de Crescencio Cardona y Sarapio Ramirez; al Poniente, veintidos varas con sitio de Miguel Estrada; al Sur, quince varas con solar de Dominga Estrada; y al Oriente, una cuerda y tres varas con el de Gregorio Paz.

El interesado asegura que hace más de treinta años que se encuentra en posesion del expresado inmueble, el cual adquirió por herencia de su finado padre Gregorio Gómez.

Y en cumplimiento del artículo 815 de las reformas al Código Civil se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.° Municipal de San Antonio Sacatepéquez. Marzo 20 de 1886.

MIGUEL FLORES. FELIX DE LEON. 4-4

Manuel Diéguez,
Abogado y notario público, tiene su bufete en la casa de D. Juan Aparicio, frente al Colegio de Montes
Quezaltenango, Mayo de 1886

TERRENOS BALDÍOS.

D. Pedro Calderón, vecino del pueblo de Tutuapa, se ha presentado á la Jefatura Política del departamento, denunciando un lote compuesto próximamente de dos caballerías en el punto denominado "Chiquiltè" jurisdicción de San Cristóbal Cucho, y dentro de las colindancias siguientes: por el Norte, con terreno de Manuel López; por el Oriente, con terreno de Santiago del mismo apellido; por el Sur, con la finca de D. Elías Toledo; y por el Poniente, con terreno del finado Guadalupe Aguilar.

Si alguna persona se cree con derecho al terreno denunciado por el señor Calderón, que ocurra á deducirlo dentro del término de ley.

Secretaría de la Jefatura Política de San Marcos: octubre veintidos de mil ochocientos ochenta y seis.

4—3 MANUEL Mª. SAMAYOA.

Al público.

Mariano Cruz Bonilla, se ha presentado á la Jefatura Política del departamento, denunciando dos lotes de terrenos baldíos, sitos en jurisdicción del Tumbador: el primero se compone poco más ó ménos de quinientas cuerdas, y se halla dentro de las colindancias siguientes: por el Oriente y Sur, con terreno de D. Florencio Villatoro; por el Norte, con terreno de D. Felipe Carrascosa; y por el Poniente, con terreno de D. Bartolómé Bolaños. El segundo compuesto próximamente de trescientas cuerdas y sus colindancias son: por el Oriente y Sur, con terrenos baldíos; por el Norte, con el mismo señor Carrascosa; y por el Poniente, con el señor Villatoro.

Si alguna persona se considera con derecho al terreno denunciado que ocurra á deducirlo dentro del término de treinta días.

Secretaría de la Jefatura Política de San Márcos: octubre quince de mil ochocientos ochenta y seis.

4—3 MANUEL Mª. SAMAYOA.

D. Manuel Solórzano se ha presentado á este despacho pidiendo título supletorio de un sitio que posee en el cantón de Guahutpe de esta cabecera de la extensión y linderos siguientes: por el Oriente, veinticinco varas, linda con sitio del solicitante; por el Poniente, veintisiete varas, con casa y sitio de Francisca de Villatoro; por el Norte, treintiseis, con los de Olegario y Teósforo Barrios; y por el Sur, treintiseis, con sitios de los herederos de Juan Méndez y Francisco Maldonado, paredes de por medio.

En cumplimiento de las prescripciones legales se ha mandado fijar este aviso.

Oficina del juzgado de 1ª Instancia: San Márcos, noviembre 11 de 1886. 4—1

D. HERRERA. R. HERNÁNDEZ.

AVISO.

Por acuerdo de la Jefatura Política de este Departamento se han mandado sacar al asta pública, por el término legal, cinco lotes de terreno situados en San Juan Ostuncalco; el primero consta de doscientos ocho cuerdas, y está valuado en ciento cuatro pesos. El segundo tiene veintiseis cuerdas, y está valorado en doscientos ocho pesos. El tercero consta de cuatro cuerdas, y su valor es de cuarenta pesos. El cuarto tiene tres y media cuerdas y está valorado en ciento veinte pesos. El quinto tiene tres cuerdas, y está valorado en doscientos pesos.

Se ha señalado el dia 6 del entrante diciembre para el remate de los expresados lotes, bajo las bases que expresan las sumas indicadas.

El que quiera hacer postura, que ocurra el dia señalado.

Quezaltenango, Noviembre, 9 de 1886.

4—3 ENRIQUE CARRANZA.

A este juzgado se presentó Pablo Reyes solicitando título supletorio de una pieza de terreno, situada en el lugar denominado Cuesta de los Conuitecos, de esta jurisdicción compuesta de quince cuerdas, cuyos linderos y colindancias son: al Oriente sitio colindado con terreno de Nicolás García, mojon de por medio; al Norte, ocho cuerdas, con terrenos comunes; al Poniente, siete cuerdas, con los de Julián López; y al Sur, cuatro cuerdas con terreno comun.

El interesado asegura que hace doce años que hubo el terreno descrito por herencia de su finado abuelo Pablo Reyes

Y en cumplimiento del artículo 815 del decreto número 272 se dá publicidad al presente.

Oficina del Juzgado 1º Municipal de San Antonio Sacatepéquez, noviembre 20 de 1886.

Pablo, Nemesio, Teósforo y Olegario Barrios, se han presentado á este juzgado solicitando título supletorio de dos lotes de terreno que poseen en el paraje de "Alapo", cuyas colindancias y extensión son: los siguientes: del primero, al Norte diez varas, colinda con terrenos de Mariano Barrios Deleón; por el Oriente seis cuerdas con el de Casimiro González rio de por medio; por el Sur, once cuerdas con el de Teósforo Barrios y por el Poniente, cuatro cuerdas y veintidos varas y media con el de los de Mariano Barrios Deleón: del segundo, por el Norte doce cuerdas cuatro varas con tierras de Mariano Barrios Anyón; por el Oriente cinco cuerdas nueve varas tres cuartas con las de Julio Maldonado; por el Sur siete cuerdas con las de Nicolasa Barrios y por el Poniente cuatro cuerdas doce varas con las del mismo Julio Maldonado.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado primero municipal: San Márcos, noviembre 23 de 1886.

JOAQUIN LÓPEZ E. LEONCIO LÓPEZ. 2-1

☞ A nuestros agentes ☜

suplicamos se sirvan darnos cuenta de sus respectivas agencias.

L. R.

Juan Velazquez solicita título supletorio de un solar asentado en él una casa de adobe cubierta de teja, compuesta de dos cuartos sala y cocina y además un rancho pajizo enfrente á la referida casa en el mismo sitio, cuyos linderos están situados en la calle "Las Flores" de esta villa, bajo el número 50 y bajo las colindancias siguientes: al Norte 14 varas y con solar de los herederos de Cipriano de León gotera de por medio; al Oriente 15 varas con solar de Simón Vázquez gotera de por medio: al Poniente 14 varas 27 pulgadas, un solar de J. Toribio Orozco; y al Sur 15 varas con casa y solar del señorido Simón Vázquez, calle de por medio.

El interesado asegura que la casa fué construida con su personal trabajo y que el sitio lo hubo por compra hace trece años á su finado padre J. Ignacio Velázquez por la suma de treinta pesos.

Y para los efectos legales, se publica el presente.

San Pedro Sacatepéquez, noviembre 23 de 1886. 4-1

LUIS BRAVO. S. RIVERA.

Luis Itzep, se ha presentado á este juzgado, solicitando título supletorio de un terreno compuesto de veintiseis cuerdas, ubicado en el lugar denominado de "Xecaxjoj" del cantón de Tanchó Teja, jurisdicción de este pueblo, sus límites son: al Oriente con el reno de Cruz Pastor, zanjas de por medio; al poniente zanja de por medio con Manuel Itzá; al Norte con el presentado, mojón de por medio; y al Sur rinchado de por medio con Martín Itzá; cuyo inmueble asegura haber adquirido por compra á Juan y José Hernández Itzep, hace el espacio de quince años y su valor es de noventa y ocho pesos.

Y cumpliendo con lo prescrito en el artículo 315 del decreto número 272 se pone el presente.

Secretaría municipal: San Francisco el Alto, noviembre veintinueve de 1886.

PASCUAL I. MATEL. 4-1

EDICTO.

El Síndico Municipal de Cajolá representando su corporacion se ha presentado á este Despacho demandando la propiedad de un terreno denominado "Pojolá" ó Edén y Panorama" cuya área es de cincuenta y dos caballerías, sita en jurisdicción del propio pueblo; y versando su acción contra D. Estanislao Cifuentes, Sebastian Calderón, Cirilo y Juan Mazariegos, Longino Cifuentes, Pablo y Narciso de este apellido, José Reyes, Bandilio Elgueta, Crescencio Gómez, General D. Florencio Calderón, Santiago Cifuentes, Patrocinio Escobar, Guillermo y Dionisio Granado, Eulogio López, Isidro y Vicente Mazariegos, Cuanto N. Pedro N. Rafael N. etc. etc. etc., de cuyos individuos se ignora su residencia: asegura el demandante que el citado terreno se les adjudicó en unión de otros millonarios de San Cárlos Sija, por el General D. J. Rufino Barrios, el año de 1883. Al escrito en que se entabla tal demanda, recayó el proveído siguiente: Juzgado 1.° de 1.ª Instancia: Quezaltenango, noviembre 16 de 1886. Dese traslado en via ordinaria y por el término de ley de esta demanda á las personas especificadas en el escrito de demanda y á las que se mencionan en este memorial, haciéndose las notificaciones como lo establece el artículo 365 del C. de P. C. por ignorarse su paradero; previniéndoles que dentro constituyan por sí ó apoderado que los represente para la continuación de este juicio, entendiéndose que de no verificarlo así, pasado el último edicto, se declararán los estrados por bastantes, y continúa la anotación respectiva en el Registro de la propiedad del Occidente. Artículo citado y 555 C. de P. C. y 2111 inciso 1.° del Civil. Hay una rúbrica del señor Juez.—*P. Meza. Celso de León.*

Y para que así sean notificados los señores comprendidos anteriormente, en virtud de lo mandado se fija el presente: Quezaltenango, 19 de noviembre de 1886.

SANTOS QUEMÉ. 2-1

Josefa Ixcot, solicita título supletorio de unsitio y un terreno adquiridos por compra el primero hace 6 años situado en el Oriente, casa de Vicente Ixcot; al Poniente casa de Buenaventura González; al Norte, casa de Nicolás Sulín; y al Sur casa de Juan Rivera, siendo su estimación actual la de cuarenta y siete pesos, ubicado en el cantón 1.° San Nicolás de esta ciudad. El segundo situado en el "Pié del Volcán" de esta jurisdicción, lindando al Oriente, Ramón Sílin; al Poniente, terreno de Antonio Sac; al Norte terreno del propio Sílin; y al Sur, camino de por medio terreno de Benito Charau y lo estima hoy en doce pesos.

Se publica el presente para los efectos que expresa el artículo 315 del decreto número 272.

Oficina del Juzgado segundo municipal: Quezaltenango, octubre 27 de 1886.

4-2 FRANCISCO CABRERA.

EL ULTIMO VAPOR
trajo para la Farmacia de
GALVEZ Y CIA.,
vinos medicinales, pinturas en polvo y en aceite, barnices superiores, etc. etc., para realizarlos á precios sin competencia. Quezaltenango, noviembre 30 de 1886. 1v.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

PACIFIC MAIL STEAMSHIP COMPANY

A LOS VIAJEROS.

El valor de pasajes de Champerico á Europa, pasando por Nueva York, ha sido reducido á $ 235.00 oro americano. Esta compañía llevará á los pasajeros en sus magníficos vapores, hasta Nueva York, donde tiene arreglos hechos para el pasaje de los mismos, desde Nueva York á Europa con las siguientes Compañías de Vapores en el Atlántico:
"*Anchor*," "*Cunard*", "*Compañie General Transatlantique*," "*Guion*", "*Inman*", "*National*," "*North German Lloyd*", "*State*," "*Red Star*", y "*White Star*."

Los viajeros que tomen pasajes directos de Champerico á Europa, via Nueva York, tendrán en los Vapores del Atlántico, de Nueva York á Europa, mejores comodidades que los que tomen sus pasajes en Nueva York; y cuando las Compañías del Atlántico tengan el mismo puerto de destino, los pasajeros tendrán el privilegio de escoger la línea de Vapores que gusten.

A la llegada á Nueva York, tambien tendrán los pasajeros el privilegio de cambiar por otra, la línea de Vapores que hayan escogido para el Atlántico, lo mismo que de cambiar el Puerto de destino en Europa que exprese su órden de pasaje.

Cuando los pasajeros lo deseen, tendrán el derecho de escoger á la llegada á Panamá, entre las compañías de vapores mencionadas, la línea que prefieran para ir de Nueva York á Europa y se asegurarán por cable las comodidades en los vapores del Atlántico, sin coste de cargos extra.

Esta nueva via, ofrece á los viajeros grandes ventajas, tanto por la economía de tiempo como por la economía de dinero.

Se economiza tiempo, porque via Nueva York se hace el viaje más rápido, evitando la larga y fastidiosa navegación, via "West India" y se economiza dinero, porque los pasajes via Nueva York, valen $86.00 oro americano, ménos que lo que valen por la otra via.

Además, los pasajeros que tomen su pasaje directo, via Nueva York, no incurrirán en gastos en Panamá, y serán trasbordados del vapor del Pacífico, al vapor del Atlántico, por el Ferro-carril de Panamá, en término de dos horas.

Pasajes en primera clase de Champerico á Europa.

Via Nueva York, por persona.....$235.00 oro americano
Por la proporción que corresponde á La Pacific Mail S. S. C.°
Niños de cinco hasta doce años.....medio pasaje.
Niños de dos hasta cinco años.....cuarto pasaje.
Niños menores de dos años.....libre.
Por la proporción que corresponde á las Compañías del Atlántico entre Nueva York y Europa.
Niños de uno hasta doce años.....medio pasaje.
Niños menores de un año.....libre.
Sirvientes.....dos tercios de pasaje.
Equipaje.....250lb. pasajes enteros y cantidad proporcional para los dos tercios, medios cuartos pasajes.

Champerico, Octubre 25 de 1886.

Para más pormenores, dirigirse á 24-2

F. Souza,
AGENTE.

Compañía de Trasportes de Champerico y Septentrional de Guatemala.

AVISO

Desde esta fecha la Agencia de esta Compañía en la Capital queda encargada á D. Teodoro A. Whitney, y en Quezaltenango á los señores Meyer y Hermanos.

Sanford Robinson,
DIRECTOR GENERAL.

3v.

ORIZA LACTE — CREME ORIZA — ORIZA VELOUTE

AVISO
á los Consumidores
DE LOS GENEROS DE LA
PERFUMERIA ORIZA
PARIS — 207, Calle Saint-Honoré, 207 — PARIS

LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA LE LEGRAND
deben su buen éxito y el favor del público:
1° Al particular esmero con que se hacen sus preparaciones.
2° A sus calidades inalterables y á las suavidades de sus perfumes.
AHUYENTE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se fie, pues, Señor al modo de tiendas y perfumerías que tienen la reputación de ser verdaderos.
Como la apariencia exterior de tales imitaciones es idéntica á la de los Verdaderos Productos Oriza, los Srcs consumidores deberán proceder con cautela en sus pedidos comercio y considerar como falsificados todos los productos de calidades inferiores que no sean los anunciados aquí que por las casas poco respetables.
SAVON ORIZA VELOUTE
Se envia franco el Catálogo illustrado.

ORIZA LACTE — ORIZA — ORIZA — ORIZA LEGRAND

HOTEL EUROPA.

(CALLE DE GUZMAN.)

Módicos precios y habitaciones ventiladas.

QUEZALTENANGO.

15v **Administrador: PROSPERO BOSQUE**

A mis Favorecedores

Hago saber: que estando en posesion de mi antigua casa, calle de San Antonio, ofrezco mis servicios como herrador de profesion, y veterinario. Esmero y prontitud.

José Leon López. 4–3

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
POR CH.es FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

CAPSULAS

MATHEY-GAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Gaylus de *Cascara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medecina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente:
Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las *vias urinarias*.
1138 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*
Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Gaylus de CLIN y C.ie, de PARIS, *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.
Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau**, están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.
El Jarabe de Hierro Rabuteau está especialmente destinado para los niños.
1133 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN & C.ie, de PARIS, *que se que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

PECTORAL DE ANACAHUITA.

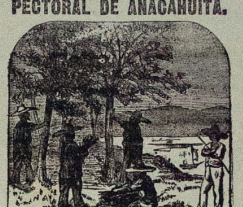

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio **infalible** contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se venta en todas las Boticas y Droguerías.

AVISO.

El Lic. D. Manuel Cardona se ha presentado á la Jefatura política de este departamento denunciando una área de terreno baldío, compuesta como de cuatro caballerías, sita en jurisdicción del Tumbador y dentro de las colindancias siguientes: al Oriente, con terrenos de la "La Conquista"; al Poniente, con el cerro Tolbil; al Norte con peñascos baldíos, y al Sur con posesiones de Raimundo Miranda.

Si alguna persona se creyere con derecho al terreno denunciado que ocurra á deducirlo dentro del término de treinta dias.

San Márcos, Noviembre 16 de 1886.
4-2 MANUEL M. SAMAYOA.

Aviso.

En providencia de esta fecha y por la base de su valúo que es el de cinco pesos por cada cien cuerdas, se ha mandado sacar al asta pública por el término de quince dias un lote de terreno compuesto de doscientas no venta y siete y media cuerdas que de los ejidos de San Lorenzo ha solicitado redimir D. Pablo Véliz; linda al Norte, con terreno de Mateo Sumpaláj y baldíos del mismo pueblo; al Sur, con el de D. Antonio Pérez; al Este, con el de D. Pablo Véliz y al Oeste con el propio Pérez y Florentin Shulá, señalándose para su remate la audiencia del 18 del corriente.

Secretaría municipal: Mazatenango, Noviembre 3 de 1886.

J. SERGIO OVANDO. 1v

Cerveza alemana Negra

Ofrecemos al precio de TRES PESOS CUATRO REALES la docena.

GROTEWOLD &. Cia.

AVISO.

D. Rafael Diaz se ha presentado ante la Jefatura política denunciando un terreno baldío sito en jurisdicción municipal del pueblo de Santa Eulalia, á seis leguas de distancia de este y en el camino que conduce á Santa Cruz Ixcan.

El terreno denunciado consta de veinte caballerías, poco más ó ménos, es propio únicamente para la crianza de ganado y no tiene límites conocidos por que en sus cuatro rumbos colinda con terrenos también baldíos.

Huehuetenango, 1.° de Noviembre de 1886.
4-4 LORENZO G. ALFARO.

Don Filadelfo, Juan María y Rosendo de Leon, vecinos de Ostuncalco, se han presentado á este Despacho solicitando título supletorio de un terreno en ejidos de este pueblo, y en el lugar denominado "Cucabaj," el cual se compone como de trescientas cincuenta cuerdas, y comprado hace tres años á los señores José Antonio Muñoz, Canuto Rosales y Juan López, el que estima en doscientos pesos por sus mejoras de labranza. Sus linderos son: al Sur mide quince cuerdas diez y seis varas, de á treinta varas cuerda, y linda con terrenos D. Hipólito y Ana María Pérez; por el Norte mide doce cuerdas doce varas y linda con terrenos de Silverio Socop, al Poniente mide diez y siete cuerdas diez y ocho varas, y linda con terrenos del pueblo de Chichí, vega de por medio, al Oriente mide veintiseis cuerdas, y linda con terrenos de Nicolás Cabrera y Tomasa Noriega, zanja de por medio.

Y en cumplimiento de lo mandado por el artículo 315 del decreto número 272 se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal de Chinique, Noviembre 11 de 1886.
4-4 SECUNDINO NORIEGA.

Don Matilde Polomino se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un lote de terreno que posee en ejidos de este pueblo, y en el lugar denominado "Cucabaj," el cual se compone como de trescientas cincuenta cuerdas, y comprado hace tres años á los señores José Antonio Muñoz, Canuto Rosales y Juan López, el que estima en doscientos pesos por sus mejoras de labranza. Sus linderos son: al Sur mide quince cuerdas diez y seis varas, de á treinta varas cuerda, y linda con terrenos D. Hipólito y Ana María Pérez; por el Norte mide doce cuerdas doce varas y linda con terrenos de Silverio Socop, al Poniente mide diez y siete cuerdas diez y ocho varas, y linda con terrenos del pueblo de Chichí, vega de por medio, al Oriente mide veintiseis cuerdas, y linda con terrenos de Nicolás Cabrera y Tomasa Noriega, zanja de por medio.

Y en cumplimiento de lo mandado por el artículo 315 del decreto número 272 se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal de Chinique, Noviembre 11 de 1886.
4-4 SECUNDINO NORIEGA.

ESTABLECIDO EN 1801.

Tricófero de Barry!

Se garantiza que hace crecer el pelo en las cabezas calvas, que eradica la tiña y la caspa y que limpia la cabeza de impurezas. Positivamente impide que el cabello se caiga ó encanezca é invariablemente le pone espeso, suave lustroso y abundante.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños y para la curacion de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier período en que se hallen.

Banco Internacional de Guatemala

Capital Suscrito	$1,100,000	Reserva	
id. Pagado	„ 770,000	Fond. para Dividendos	„56.617.38

Hace anticipos sobre embarques de frutos, en condiciones favorables para el Exportador
Recibe depósitos disponibles á la vista, y á plazo fijo.
Abona Interés por depósitos á la vista, al 3 p☰ annual
id. id. „ 3 meses 5p ☰ annual
id. id. „ 6 meses 6p ☰ annual
id. id. „ 1 año 7p ☰ annual
Se hace cargo de la Compra y Venta de Acciones, Bonos y toda clase de valores públicos; y del cobro de letras, dividendos é intereses; haciendo remesas á sus comitentes que residen fuera de la capital.
Guatemala, 20 de Enero de 1886.
8.
32v. H. MARTIN, Jerente.

¡Leed!

Para asuntos de mi profesión, se me encontrará de las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en el bufete del Sr. D. Manuel Diéguez, frente al colegio de Montes.

Quezaltenango, de 1886

Clodoveo Berges.

AVISO

A los cafetaleros y trapicheros tengo en mi finca San Isidro Piedra Parada, en la Costa Cuca, *BUEYES* de trapiche y rastrilla para dar alquilados, ó directamente á los que los separen á cuidar y manejar, siendo un peso diario por cada yunta con sus correspondientes yugos, se quiere.

Quezaltenango, Nbre. 9 de 1886.
11–6. *Juan Castillo.*

"LA SEVILLANA,"

En este establecimiento se acaban de recibir VINOS y LICORES FINOS del puerto de Santa María, de la acreditada casa de

J. ALONSO PAJARES.

Anis fino Mazantini, Moscatel fino, Idem Leon XIII, Idem extra, y exquisita Manzanilla.
Jerez seco, id. Abocado, id. Oro, id. Generoso, id. Amontillado.
Pedro Jiménez superior, id. Extra, Málaga de Solera, Malvasia, Moscatel, Pedro Ximénez, Tarragona, Priorato abocado y seco, Valdepeñas, Veniso y el sabroso Ojén.
Vino tinto puro y legítimo español á peseta la botella.
Ventas al mayor y al detalle.

José Arocha.

Jarabe de vida de Reuter N.° 2.

Cura positiva y radical contra toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la Piel y del cuerpo cabelludo con pérdida del cabello; contra todas las afecciones de la sangre, el Hígado, los Riñones. Se garantiza que purifica, enriquece y vitaliza la Sangre y restaura y restablece el sistema.

Agua Florida de Barry

La original y la mejor. El único perfume del mundo que ha recibido la aprobación de un Gobierno. Se expende en botellas de tres tamaños.

Doña Lucia Jerez, vecina de este pueblo, ha presentado á este Despacho solicitando título supletorio de un terreno en esta jurisdicción, que posee por herencia de finado padre D. Aniceto Jerez, hace once años en el paraje denominado "Cienaga Grande": dicho terreno está compuesto de los linderos siguientes: Por el Oriente con terrenos de Cruz Yxcol, Joaquin Tax, Antonio Vázquez; por el Poniente con los de Magdalena Arreaga, y Lino Yxmoxic. Por el Norte, con los de José y Mariano Yxcol y José Alvino y por el Sur con los de Juan Cux Monzó. Dicho terreno consta de cuatrocientas cuerdas de treinta y dos varas,
Y en cumplimiento del Artículo 313 de C.C. se publica el presente.
Secretría del Juzgado 1° Municipal Santa Lucía Utatlan, Noviembre 25 de 1886.

Ricardo Dumas. 4-2

Don Doroteo Ruiz, mayor de edad y á este vecindario; se ha presentado ante este Juzgado solicitando información supletoria á efecto de obtener la propiedad de una casa cubierta de teja situada al Oriente de esta plaza y marcado con el número 10, siendo sus límites y colindancias: al O. 24 y ½ varas, gotera y corral de por medio con casa y sitio de José M.ª Orozco; al Norte 29 y media varas, pared de por medio un sitio de Luciano Orizes: al Poniente 24 y media varas con casa de Pablo Orozes calle de por medio; y por el Sur 31 y media varas, con casa de la heredera del finado Laureano Miranda. Hace quince años que hubo el inmueble por herencia de su finado padre Luis Ruiz.
Y para los efectos legales se publica el presente.
Secretaría Municipal, San Pedro S: Noviembre 23 de 1886.

Feliciano G. Depaz. S. Rivera 4-2

Oficina General de la Cia. de Agencias de Champerico (limitada.)

En el vapor "Crescent City" llegaron á Champerico el 20 del corriente, 7 bultos mercaderías marcados B. L. C., números 1 á 7 procedentes de Europa.

El dueño ó consignatario de ellos, debe mandar al Factor de esta Cia. en el puerto, el conocimiento que acredite su propiedad ó consignación.

Quezaltenango, Guatemala, C. A., Noviembre 26 de 1886.

M. Idígoras,
Gerente de la Cia. de Agencias de Champerico Limitada.

J. Desiderio Barrios, por sí y en representación de la aldea de Serchil se ha presentado ante la Jefatura Política de este Departamento denunciando como baldío una área de terreno compuesta próximamente de catorce á veinte caballerías sitas en el mismo punto de Serchil y dentro de las colindancias siguientes: al Oriente camino real de San Márcos á Tejutla y terrenos de Yxcanmal al Poniente, con terrenos de San Sebatián y "Las Barrancas" que pertenecieron á Cárlos Gálvez; con terrenos de Serchil y de San Sebastián y al Sur con los del común de San Pedro Sacatepéquez.
Si alguna persona se cree con derecho al terreno denunciado que ocurra á deducirlo dentro de treinta dias.
San Márcos, Noviembre 23 de 1886.
4-2

Manuel M. Samayoa.

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"